

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión extraordinaria N°168, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar adjudicación de la Licitación Pública "Reposición Cuartel 2ª Compañía de Bomberos de la Comuna de Buin" ID-2723-24-LR19, al oferente Constructora Nogal Ltda. Rut: 78.606.340-K, con un plazo de ejecución de la obra de 330 días corridos, contados desde la fecha del Acta de entrega de Terreno y por un monto total de \$947.465.027 IVA incluido. El presente Acuerdo tiene presente lo previsto en el Artículo 65 letra j) de la Ley 18.695, por superar el contrato las 500 UTM.

Votación:

ALCALDE:		Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba.
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: Aprueba.
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba.
TERCER CONCEJAL		Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba.
CUARTO CONCEJAL		Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba.
QUINTO CONCEJAL		Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba.
SEXTO CONCEJAL		Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Se inhabilita.

ACUERDO N° 561

Por la mayoría de los miembros del Concejo Municipal presentes en Sesión, Se Aprueba la adjudicación de la Licitación Pública "Reposición Cuartel 2ª Compañía de Bomberos de la Comuna de Buin" ID-2723-24-LR19, al oferente Constructora Nogal Ltda. Rut: , con un plazo de ejecución de la obra de 330 días corridos, contados desde la fecha del Acta de entrega de Terreno y por un monto total de \$947.465.027 IVA incluido. El presente Acuerdo tiene presente lo previsto en el Artículo 65 letra j) de la Ley 18.695, por superar el contrato las 500 UTM.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CMG/faep.

DISTRIBUCION:

- Control
- DAF
- jurídica
- Archivo SECMU